

INFORME DEL EJERCICIO PERÍODO 2017

Señores accionistas, de conformidad con lo que establece el artículo 20 de la Ley de Compañías vigente, permitanme darles a conocer mi informe correspondiente al año 2017.

Primeramente agradezco a los señores accionistas por estar presente en esta reunión.

INFORME DE COMISARIO

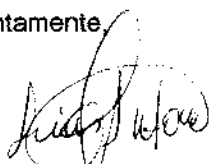
La Compañía tiene el apoyo profesionales de un Contador que en el año 2017 ya ha sido remunerado, para que se encargue de estar al día en todas las obligaciones que le compete a la empresa, con las diferentes instituciones públicas y privadas.

Los socios han aportado razón por la cual vemos ingresos en este año los mismos son facturados como cuotas administrativas.

Pude constatar que el señor Gerente está asegurado al IESS y la empresa paga el 100% del seguro. Los pagos están debidamente justificado. Informe que pongo a vuestra consideración para los fines pertinentes de Ley.

Pedernales 17 de abril de 2018

Atentamente,



LUIS ANTONIO MARCILLO DELGADO
COMISARIO

cc. Archivo de la Compañía